AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2015-1635 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 16, de 26 de enero de 2015, de notificación de la aprobación definitiva del proyecto de Bases y Estatutos de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación 8.2 de Suances. Expediente VAR 5/14.*

Detectado un error en el anuncio de la notificación de la aprobación definitiva del proyecto de bases y estatutos de la junta de compensación de la unidad de actuación 8.2 de Suances. Expediente VAR 5/14 inserto en el BOC ordinario número 16, de 26 de enero de 2015 y, a la vista de lo previsto en el art. 105.2 de la Ley 30/92, se procede a su corrección.

Así, donde dice "No habiéndose podido notificar la aprobación definida de las Bases y Estatutos de la Unidad de Actuación 8.2 del PGOU de Suances ni el nombramiento de D. Víctor Coll Baldrich como representante de la Administración, se procede a la publicación del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26 de junio de 2014, de acuerdo a los arts. 59.4 y 60 de la Ley 30/92."

Quiere decir: "No habiéndose podido notificar a herederos de Teresa Dolores Otero Barreda la aprobación definitiva de las Bases y Estatutos de la Unidad de Actuación 8.2 del PGOU de Suances ni el nombramiento de D. Víctor Coll Baldrich como representante de la Administración, se procede a la publicación del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26 de junio de 2014, de acuerdo a los arts. 59.4 y 60 de la Ley 30/92."

Suances, 26 de enero de 2015.
El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2015/1635

CVE-2015-1635